UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Av. Ciudad Universitaria – Pampa Grande
TUMBES – PERÚ

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Tumbes, 13 de agosto de 2026.

OFICIO N° 0509 - 2026/UNTUMBES-VRACAD-EPG-D-(e).

Señora:
MG. XIOMARA MILUSKA CALLE RAMIREZ.
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLOGIA DE LA UNTUMBES.
Ciudad. -

ASUNTO : ALCANZA ACTA DE SUSTENTACIÓN.

REFERENCIA: ACTA DE SUSTENTACIÓN 21/07/2026.

Es grato dirigirme a usted, a fin de alcanzarle el **ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS** del **Br. RENZO ALEXANDER MUÑOZ RODRIGUEZ;** egresado del Programa de **Maestría en Gestión Pública;** a fin que se proceda a su publicación en repositorio de Investigación de la UNTUMBES.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
DIRECTOR
ESCUELA DE POSGRADO

DIRECCION DE LA ESCUELA DE POSGRADO
Dr. LUIS JHONY CAUCHA MORALES
Director (e) Escuela de Posgrado
Universidad Nacional de Tumbes

LJCM D(e)
Lali

C.c
- *Archivo..*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo Nº 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Expediente N°: 0909
Fecha: 13 AGO 2026 Hora: 13:59
Recibido:

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Tumbes, 21 de julio de 2026

OFICIO Nº 0 14-2026/UNTUMBES-EPG-PJT

SEÑOR
Dr. Edwin Alberto Ubillús Agurto
Director de la Escuela de Posgrado de la UNTUMBES.
Ciudad.-

ASUNTO: ALCANZO ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

REF. :

RESOLUCIÓN Nº 0168-2026/UNTUMBES-EPG-D, Tumbes, 19 de marzo de 2026.
RESOLUCIÓN Nº 0569-2025/UNTUMBES-EPG-D, Tumbes, 03 de octubre de 2025.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y le hago llegar, adjunta, el acta de sustentación de la tesis titulada: **"Comunicación interna y satisfacción laboral en la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Tumbes, 2025"",** presentada por el maestrante: **Renzo Alexander Muñoz Rodriguez,** del programa de Maestría en Gestión Pública.

Sin otro, particular, le reitero las muestras de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente,

Dr. Darwin Ebert Aguilar Chuquizuta
(presidente)
DNI 43812667

Adjunto:
Acta de sustentación de tesis.
CC.
Arch.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo Nº 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En Tumbes, a los veintiún días del mes de julio del dos mil veintiséis, siendo las nueve horas y cero minutos en el aula N° 02 de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes se reunieron los miembros del jurado calificador constituidos con la **RESOLUCIÓN Nº 0569-2025/UNTUMBES-EPG-D** del tres de octubre del dos mil veinticinco, presidido por el **Dr. Darwin Ebert Aguilar Chuquizuta** e integrado por la **Mg. Emily Jandira Infante Carrasco Secretaria** y el **Dr. Aníbal Mejía Benavides** (vocal y asesor).

Instalado el jurado, se procedió a la evaluación, deliberación y calificación del acto de la sustentación de la tesis titulada: **"Comunicación interna y satisfacción laboral en la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Tumbes, 2025"",** presentada por el maestrante: **Renzo Alexander Muñoz Rodriguez,** del programa de Maestría en Gestión Pública.

Concluida la sustentación y absueltas las preguntas, por parte del sustentante y después de la correspondiente, deliberación el jurado, conforme a lo normado en el artículo N° 111 del Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes, declara al egresado APROBADO por UNANIMIDAD con el calificativo de MUY BUENO

Por lo anterior, el sustentante está apto para iniciar los trámites correspondientes y conducentes a la obtención del grado académico de **Maestro en Gestión Pública,** en conformidad con lo normado en la Ley Universitaria N° 30220, el Texto Único Ordenado del Estatuto, El Reglamento General, el Reglamento General de Grados Títulos y el Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes.

Siendo las diez horas y cero minutos, del mismo día, se dio por concluida la ceremonia académica, procediendo a firmar el acta en presencia de público asistente.

Tumbes, 21 de julio 2026

Dr. Darwin Ebert Aguilar Chuquizuta
(presidente)
DNI 43812667
https://orcid.org/0000-0001-6721-620X

Mg. Emily Jandira Infante Carrasco
(secretaria)
DNI 72174338
https://orcid.org/0000-0002-1925-8533

Dr. Aníbal Mejía Benavides
(vocal y asesor)
DNI 16442222
https://orcid.org/0000-0003-2190-2647

C.c.
Jurado de Tesis
Interesado
Unidad de Investigación.
Archivo (Director EPG).